

REQUISITOS PARA CERTIFICACIÓN DE COSTO BRUTO DE PRODUCCION:

Certificados de Costo Bruto de Producción y/o de Bienes Producidos en el País Independientemente del Origen de los Insumos deben cumplir:

- a) Copia del Certificado de Acreditación de Unidad Productiva emitido por Pro-Bolivia. (Teléfonos 800 10 0123 – Línea Gratuita, 2319974). Este certificado a su vez le da un margen de 20% adicional si es micro o pequeña empresa (Art. 31 DS 0181)
- b) Carta de solicitud de certificación de costo bruto y/o solicitud de certificación de bien producido en el país (declaración firmada por el responsable legal).
- c) Ficha técnica del bien a ser certificado. (Declaración firmada por el responsable legal).
- d) Cuadro de costo bruto de producción del bien a ser certificado. (Declaración firmada por el responsable legal).
- e) Original y Copia del depósito en la cuenta corriente fiscal de PROMUEVE – BOLIVIA (Bco. UNIÖN S.A. Cta. Nº 1-4668246), por el pago de cada bien a ser certificado.

COSTO DEL CERTIFICADO

El costo por bien a ser certificado tiene las siguientes tarifas por producto:

- Certificación costo bruto de producción y Bien Producido en el país del bien: Bs. 100,00 (Cien 00/100 Bolivianos) por producto.
- Si es micro o pequeña empresa, el costo es de Bs. 50 por producto

NOTA: Si son dos o más productos a certificar, realizar un depósito por el total (En una sola boleta)

Cualquier consulta llamar a los Teléf. 2338084 – 2338086 - 76230321 Rafael Rojas, E-mail: rrojas@promueve.gob.bo

LOS FORMATOS DE SOLICITUD, FICHA TÉCNICA Y CUADRO DE COSTO PUEDE ENCONTRARLOS EN LA PÁGINA WEB DE PROMUEVE BOLIVIA www.promueve.gob.bo  certificación de productos  Documentos